MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION DIRECCION A INMINISTRATIVA







Oficio Nro. MINTEL-GPDCE-2016-\$109-O

Quito, D.M., 26 de mayo de 2016

Asunto: Validación de instituciones beneficiarios de los contratos Fabricquipos I y III

Ana Paulina Cano Rojas Coordinadora General de Gestión Estratégica MINISTERIO DE EDUCACIÓN En su Despacho

De mi consideración:

Mediante oficio Nro. 05505-DASE del 19 de febrero de 2014, la Contraloría General del Estado, remitió un informe denominado DASE-0022-2014, en el cual se mencionan las recomendaciones referentes a los contratos Fabricquipos I y II.

Mediante Memorando No. MINTEL-DAI-2016-0003-M la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, comunicó el informe de examen especial del proceso Fabriequipos III.

Mediante Memorando Nro. MINTEL-GPDCE-2016-0103-M del 7 de abril de 2016, el Ing. Carlos Ernesto Cisneros - Gerente de Proyecto Dotación de Conectividad y Equipamiento, designó al Ing. Vicente García para realizar el seguimiento del cumplimiento de las recomendaciones de la Contraloría General del Estado del oficio Nro. 05505-DASE y su informe anexo DASE-0022-2014.

De acuerdo a lo que antecede, y acogiéndome a las recomendaciones en los mencionados, se ha coordinado con el proveedor el cumplimiento obligatorio de capacitar a los docentes de los beneficiarios de los contratos denominados Fabriequipos 1 y Fabriequipos 3.

En tal sentido, solicito a usted de manera cordial la validación del listado de ben eficiarios de los contratos Fabriequipos I y III que se remiten como archivo adjunto, ya que se requiere conocer si las instituciones educativas están activas, cerradas o fusionadas, con las respectivas resoluciones de respaldo. En la validación solicitada por favor identificar aquellos beneficiarios que han sido afectados por el terremoto del pasado 16 de abril de 2016.

Adicionalmente requerimos su ayuda identificando las instituciones educativas que podrían ser utilizadas como recinto de capacitación en cada una de las provincias, delimitandolas por cantón, tomando en consideración aquellas que cuenten con la infraestructura adecuada y laboratorios de computación equipados con un número mayor a 20 computadoras.







Oficio Nro. MINTEL-GPDCE-2016-0109-O

Quito, D.M., 26 de mayo de 2016

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

(Ing. Vicente Paul García Mancero

ANALISTA DE GESTIÓN TECNOLÓGICA 2

- listado_de_beneficiarios_fab_1_y_fab_3,xls

Copia:

Señor Ingeniero Carlos Ernesto Cisneros Romero Gerente de Proyecto

Señor Ingeniero Nerio Geovanny Velasco Rosas Subsecretario de Inclusión Digital, Subrogante